



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 MAYO 1986

Expte. N° 16036/86

VISTO:

Este expediente por el cual el proyecto N° 100 propone la designación de un auxiliar de investigación, a fin de ocupar el cargo que se encuentra vacante por renuncia; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación y lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Ing. Miriam Adriana BARBERA, D.N.I.N° 13.083.048, como auxiliar de investigación del proyecto N° 100 del Consejo de Investigación, con la remuneración mensual de presupuesto equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación exclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 2 de Mayo en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta de personal del programa de Ciencia y Técnica del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIEREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 271 - 86